

4. Administración de Justicia

JUZGADOS DE LO SOCIAL

EDICTO de 4 de enero de 2010, del Juzgado de lo Social núm. Uno de Jerez de la Frontera, dimanante del procedimiento social ordinario núm. 1016/2007.

NIG: 1102044S20070002043.
Procedimiento: Social Ordinario 1016/2007 Negociado: DE.
Sobre: Reclamación de cantidad.
De: Doña Macarena Duarte Sánchez.
Contra: Ediciones Amaro, S.L.

E D I C T O

CÉDULA DE CITACIÓN

En virtud de providencia dictada en esta fecha por el Ilmo. Sr. Lino Román Pérez, Magistrado del Juzgado de lo Social núm. Uno de Jerez de la Frontera, en los autos número 1016/2007 seguidos a instancias de doña Macarena Duarte

Sánchez contra Ediciones Amaro, S.L., sobre Social Ordinario, se ha acordado citar a Ediciones Amaro, S.L., como parte demandada, por tener ignorado paradero, para que comparezca el día 15 de febrero de 2010 a las 9,30 h, para asistir a los actos de conciliación o juicio que tendrán lugar ante este Juzgado sito en Avda. Álvaro Domecq, Edificio Alcazaba, debiendo comparecer personalmente, o por personal que esté legalmente apoderado, y con los medios de prueba de que intente valerse, con la advertencia de que es única convocatoria y que se suspenderán por falta injustificada de asistencia. Poniéndose en conocimiento de dicha parte que tiene a su disposición en la Secretaría de este Juzgado copia del escrito de demanda presentado.

Y para que sirva de citación a Ediciones Amaro, S.L., para los actos de conciliación o juicio, se expide la presente cédula de citación para su publicación en el Boletín Oficial de la Comunidad Autónoma y su colocación en el tablón de anuncios.

En Jerez de la Frontera, a cuatro de enero de dos mil diez.- El/La Secretario/a Judicial.